



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“SOPETRÁN NOS INSPIRA”**

**MUNICIPIO DE SOPETRÁN - ANTIOQUIA
PERIODO 2024-2027**

TABLA DE CONTENIDO

.....	1
1. INTRODUCCION	6
2. INFORMACIÓN GENERAL	7
3. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO	7
4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	9
4.1 POBLACIÓN	9
4.2 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9
4.3 SERVICIOS PUBLICOS	10
4.3.1 NECESIDADES IDENTIFICADAS	11
4.3.2 PROGRAMAS QUE EXISTEN EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN	13
• Desarrollar acciones de integración regional en el Municipio de Sopetrán - Antioquia	13
• Formulación e implementación del plan de gestión ambiental municipal.....	13
• Formulación e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Sopetrán – Antioquia.....	13
• Acompañamiento al consejo municipal de la gestión del riesgo durante e implementación del plan de gestión de riesgo en el Municipio de Sopetrán – Antioquia	13
• Actualización del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Sopetrán - Antioquia.....	13
• Actualización y fortalecimiento de la política pública de población en situación de discapacidad del Municipio de Sopetrán- Ant.....	13
• Campañas de educación ambiental en el Municipio de Sopetrán – Antioquia.....	13
• Construcción y mantenimiento de acueductos veredales y saneamiento rural en el Municipio de Sopetrán - Antioquia.....	13
• Construcción y mantenimiento escenarios deportivos en el Municipio de Sopetrán - Antioquia.....	13
• Ejecución del plan de desarrollo turístico en el Municipio de Sopetrán - Antioquia,	13
• Formulación e implementación de plan de mejoramiento de espacio público	13
• Formulación e implementación del programa de bienestar animal	13

• Fortalecimiento ambiental en el Municipio de Sopetrán - Antioquia,	13
• Fortalecimiento de la política pública de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Sopetrán- Ant.	13
• Fortalecimiento del centro de desarrollo infantil - desarrollo infantil en medio familiar en el Municipio de Sopetrán, Antioquia.....	13
• Legalización de predios	13
Fuente: Plan de Desarrollo de Sopetrán 2020 – 2023.	13
4.4 TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	13
4.4.1 ANALISIS CUANTITATIVO	14
4.4.1.1 OFERTA	14
4.4.1.2 DEMANDA	14
4.4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO	14
4.5 SECTOR AGROPECUARIO	17
4.6 ECONOMIA CAMPESINA	17
4.7 POBLACIÓN ÉTNICA	18
4.8 EDUCACION	19
4.9 SALUD	19
4.10 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19
4.11 DISCAPACIDAD	20
4.12 ADULTO MAYOR	21
4.13 DESEMPLEO	22
5. PRINCIPIOS Y VALORES	23
5.1 PROGRAMA FILOSÓFICO E IDEOLÓGICO PARA LA CANDIDATURA “SOPETRÁN NOS INSPIRA”	23
5.2 NUESTRO VALORES Y PRINCIPIOS	25
6 COMPONENTE ESTRATÉGICO	27
6.1 PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA	27
6.2 ENFOQUE METODOLOGICO COMUNITARIO	29
6.3 TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	30
6.4 VISIÓN	30
6.5 ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA	31

6.5.1	EJE ESTRATEGICO 1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y JUSTICIA AMBIENTAL	31
6.5.1.1	OBJETIVO GENERAL	31
6.5.1.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
6.5.2	EJE ESTRATEGICO 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL	37
6.5.2.1	OBJETIVO GENERAL	37
6.5.2.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	37
6.5.3	EJE ESTRATEGICO 3. SALUD DE CALIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS	44
6.5.3.1	OBJETIVO GENERAL	44
6.5.3.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	44
6.5.4	EJE ESTRATEGICO 4. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	53
6.5.4.1	OBJETIVO GENERAL	53
6.5.4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	53
6.5.5	EJE ESTRATEGICO 5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	58
6.5.5.1	OBJETIVO GENERAL	58
6.5.5.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	58
6.5.6	EJE ESTRATEGICO 5. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	62
6.5.6.1	OBJETIVO GENERAL	62
6.5.6.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	62
7	IDENTIFICACION DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION	66
7.1	FORTALEZAS FINANCIERAS	66
7.2	DEBILIDADES FINANCIERAS	66
7.3	IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN	66
7.3.1	FORTALEZAS FINANCIERAS	66
7.3.2	DEBILIDADES FINANCIERAS	67
7.3.3	OPERACIONES E INDICADORES DE CAJA PROYECCION INDICADOR LEY 617	67
7.3.4	SITUACION DE FONDOS SGR	68



PROGRAMA DE GOBIERNO
SOPETRÁN -ANTIOQUIA
2024-2027

Documento Original
Fecha creación: 16/07/2023
Página: 5

7.3.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	68
8	BIBLIOGRAFÍA.....	69
9	GLOSARIO.....	70



1. INTRODUCCION

El Programa de Gobierno, presentado para el periodo electoral 2.024 – 2.027 “**SOPETRÁN NOS INSPIRA**” es una propuesta concertada y construida con la comunidad, con **un grupo significativo de 4.471 ciudadanos que avalan nuestra candidatura**, perfilada desde la misma recolección de firmas que permiten la inscripción de la candidatura de Euclides Álvaro Londoño Londoño y dan origen a este documento que será registrado como la agenda para el Programa de Gobierno del municipio de Sopetrán, Antioquia ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 28229 de 2.022, puesta a disposición de toda la comunidad para su estudio, verificación y análisis, como lo dispone la Ley 131 de 1.994 en su Artículo 3. En favor de la igualdad, la equidad, la transparencia y la justicia.

El presente documento ha sido elaborado por el candidato y su equipo técnico de la campaña “**SOPETRÁN NOS INSPIRA**”, con la participación de la comunidad y con dos propósitos fundamentales: 1. Inscribir su nombre ante la registraduría y las autoridades electorales como aspirante al cargo de Alcalde 2024-2027 del municipio de **SOPETRÁN**; 2. Poner a disposición de la ciudadanía su programa de gobierno con los propósitos inscritos como el reconocimiento de que las propuestas programáticas son la base para el buen gobierno y la gestión pública.

El documento consta de 6 partes. En la primera, se presenta la **INFORMACIÓN GENERAL**, esta sección incluye los datos del candidato, su eslogan y el movimiento significativo de ciudadanos al que pertenece. Proporciona una visión general de la identidad y afiliaciones del candidato, en la segunda se registra la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**, se presenta información sobre la vocación de servicio público y liderazgo del candidato, así como sus capacidades básicas para desempeñarse como mandatario. Se busca que los ciudadanos comprendan quién es el candidato y qué cualidades tiene para ocupar el cargo, en la tercera se presenta el **DIAGNÓSTICO**, es un análisis de la situación actual del municipio de Sopetrán. Aquí se presentan aspectos como las potencialidades y oportunidades del territorio, las situaciones problemáticas puntuales y concretas, los cambios ocurridos en el pasado reciente, los eventos o situaciones que dieron origen a los problemas comunes, y la situación financiera y fiscal del municipio. El diagnóstico ayuda a comprender el contexto en el que se desarrollará el plan de gobierno, en la cuarta se presentan los **VALORES y PRINCIPIOS**, se establecen los valores y principios que regirán el Plan de Gobierno que sirven como guía para la toma de decisiones y la gestión pública en la quinta, se registra el **COMPONENTE ESTRATÉGICO**, dividido en la Presentación de la Plataforma Ideológica, las líneas estratégicas, los programas y proyectos de alto impacto y pertinencia para el desarrollo del municipio y la sexta la Identificación de posibles **FUENTES DE FINANCIACIÓN**.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 7</p>
---	---	---

2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del Programa de Gobierno	SOPETRÁN NOS INSPIRA
Nombre del Candidato	Euclides Álvaro Londoño Londoño
Cedula de Ciudadanía No	98.481.943
E-mail	euclides.londono@hotmail.com sopetrannosinspira@gmail.com
Teléfono	3147932861
Cargo al que aspira	ALCALDIA
Entidad Territorial	SOPETRÁN
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Grupo significativo de ciudadanos

3. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy Euclides Álvaro Londoño Londoño, originario del municipio de Sopetrán, Antioquia, específicamente del corregimiento de Montegrande, vereda la Aguada. Me enorgullece provenir de una familia campesina de humilde extracción. A mis cinco años, mis padres decidieron trasladarse al casco urbano del municipio en busca de mejores oportunidades, ya que en el campo había pocas opciones y vivíamos en extrema pobreza.

Mis padres tenían el propósito de emprender, a pesar de no haber podido recibir educación, para que sus hijos pudieran estudiar y prepararse para un futuro con más oportunidades, en busca de mejorar nuestras condiciones de vida. Desde entonces, hemos vivido en el barrio Tarroliso, en la subida a Chagualar, donde pasé mi niñez y disfruté parte de mi juventud.

Realicé mis estudios de primaria en la Escuela Urbana Luciano Carvalho y completé mi bachillerato en la Normal Santa Teresita de Sopetrán, hoy conocida como Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Teresita. Fue en esta época donde comencé a interesarme por los derechos de las personas y la administración pública. Gracias a ello, obtuve el reconocimiento por liderazgo juvenil y tuve la oportunidad de ser designado como secretario del Concejo de Sopetrán.

Con el deseo de estudiar y contribuir a mi familia y a mi pueblo, trabajé en diversos oficios para poder continuar con mis estudios universitarios. Incluso formé parte del cuerpo de bomberos de Medellín, una labor que me humanizó y me acercó a las personas en momentos de desastre. Aprendí sobre las necesidades que las personas enfrentan en tiempos de crisis, lo que definió mi vocación de servicio hacia mis semejantes.

Soy un hombre de familia con sólidos principios y valores. Además de abogado, poseo una maestría en derecho administrativo y una especialización en derecho público y contratación estatal. También desempeño la labor de profesor universitario.

El cumplimiento de la ley y las normas es el pilar fundamental de mi ejercicio profesional.

He participado en diversas actividades orientadas a la construcción de una sociedad más justa, humana, ética y responsable. Mi experiencia y conocimiento integral de la administración pública son elementos determinantes en la toma de decisiones en beneficio del municipio y todos sus habitantes.

A lo largo de mis más de diecinueve años de carrera profesional como abogado, me he dedicado al servicio público y social de las personas en Sopetrán y en el Departamento de Antioquia. Estoy comprometido con trabajar incansablemente para construir un futuro mejor y contribuir al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Mi trayectoria y experiencia profesional:

Formación Académica:

- **Abogado:** Universidad Autónoma Latinoamericana.
- **Especialista en Contratación Estatal:** Universidad Externado de Colombia.
- **Especialista en Derecho Público. Área en Derecho Administrativo:** Universidad Autónoma Latinoamericana.
- **Magister en Derecho con Énfasis en Derecho Administrativo:** Universidad Pontificia Bolivariana.

Experiencia Laboral:

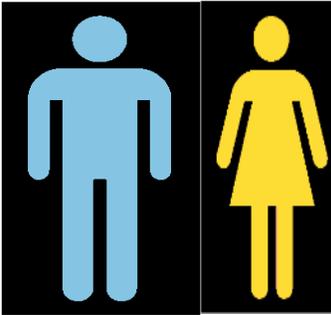
- **Dirección Jurídica:** Secretaría de Educación de Antioquia.
- **Dirección Administrativa y Contractual:** Secretaría General Departamento de Antioquia.
- **Secretaría de Productividad y Competitividad del Departamento de Antioquia.**
- **Director Territorial Noroccidente para el ICETEX.**
- **Asesor Jurídico del Despacho de la Secretaría de la Mujer:** Municipio de Medellín, Antioquia.
- **Asesor Jurídico Derecho Inmobiliario:** Promotora de Proyectos del municipio de Sabaneta, Antioquia.
- **Registrador de Instrumentos Públicos:** Superintendencia de Notariado y Registro Seccional Sopetrán, Antioquia.

Experiencia Docente: A lo largo de más de diez años.

- **Docente de Cátedra. Universidad de Antioquia:** Contratación Estatal y Patrimonio Público.
- **Docente de Cátedra. Universidad Autónoma Latinoamericana:** Contratación Estatal, Procesos de Selección Contractual.
- **Docente de Cátedra. Universidad Santo Tomás:** Contratación Estatal, Derecho Administrativo y Practica Administrativa, Teoría del Acto Administrativo.
- **Docente de Cátedra. Universidad de Envigado:** Interpretación de los Contratos Estatales, Especialización en Contratación Estatal.

4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

4.1 POBLACIÓN



Hombres: 8.117 (50%)
Mujeres: 8.128 (50%)
Población indígena: 3 (0,02 %)
Población negra, mulata o afrocolombiana: 1.674 (11,12 %)
Población raizal: 2 (0,01 %)
Población rom: 1 (0,01 %)
Población palenquera: 0 (0,00 %)
Población étnica total: 1.680 (11,16 %)

Gráfico 1. Población. DANE.

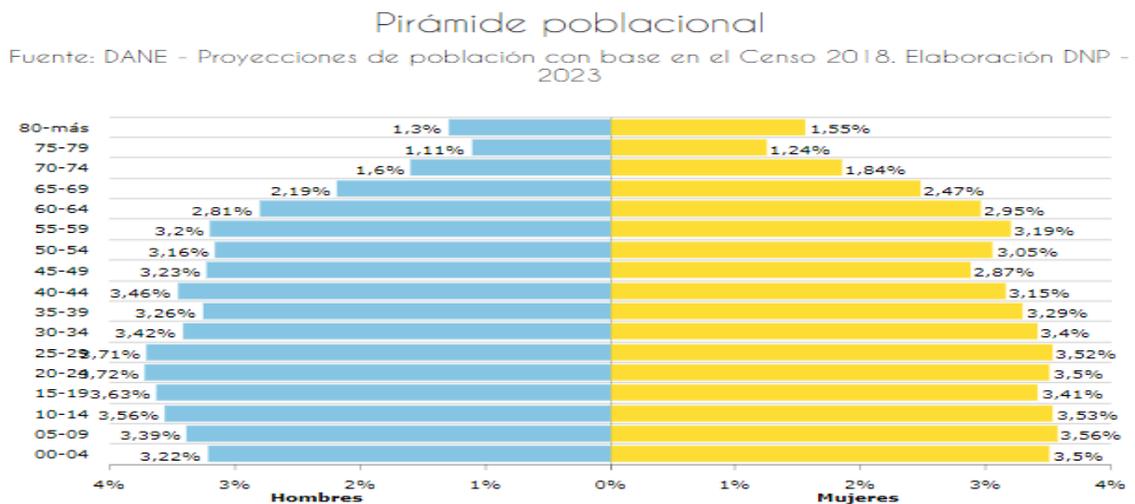


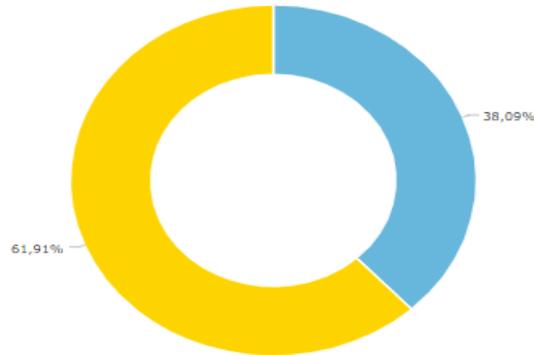
Gráfico 2. Proyección de población. DANE.

4.2 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo) – Fuente DNP a partir de información del FUT y el IGAC – 2020: 2,8%

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2021



	Urbano	Rural	Total
			
Predios	4.659	7.572	12.231
% de predios	38,1%	61,9%	
Estado	Desactualizado	Desactualizado	

Gráfico 3. Fuente IGAC - 2021.

Acuerdo Municipal No 12 del 9 de Diciembre de 2007 “Esquema de Ordenamiento Territorial) (se encuentra desactualizado)

Acuerdo Municipal No 11 del 25 de noviembre del año 2020 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario del Municipio de Sopetrán” (se debe actualizar una vez se actualice el Esquema de Ordenamiento Territorial)

Obras inconclusas o que requieren intervención:

- ✓ Megacolegio
- ✓ Plaza de Mercado
- ✓ Terminal de Transporte
- ✓ Instituciones educativas urbanas y rurales.

4.3 SERVICIOS PUBLICOS

Cobertura de acueducto (Censo) – fuente DANE – 2018: 88,2%

Cobertura de alcantarillado (Censo – Fuente DANE – 2018: 45,9%

Cobertura de acueducto (REC) – Fuente Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2021: 51,2%

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 11</p>
---	---	--

Cobertura de alcantarillado (REC) – Fuente Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2021: 23,08%

Penetración de banda ancha – Fuente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2021: 31,5%

Cobertura de energía eléctrica rural – Fuente UPME 2019: 97,8%

Déficit cuantitativo de vivienda – Fuente DANE 2018: 2,0%

Déficit cuantitativo de vivienda – Fuente DANE 2018: 42,1%

Se debe gestionar con los actores responsables de garantizar la prestación del servicio de Agua, la prestación del servicio en condiciones de potabilidad y continuidad; se deben fortalecer los acueductos veredales con miras a la potabilización del agua en las zonas rurales. Se debe avanzar en la gestión del saneamiento básico y el tratamiento de las aguas residuales.

4.3.1 NECESIDADES IDENTIFICADAS

- Ampliación de la red de acueducto y alcantarillado zona urbana y rural.
- Ampliación de la infraestructura física de tanques de almacenamiento, y disposición final de los sedimentos de aguas negras, planta de tratamiento
- Gestionar electrificación de las zonas rurales donde no exista cobertura y alumbrado público de la entrada al municipio de Sopetrán.
- Hacer convenios con la Gerencia de servicios públicos de Antioquia, con Aguas de Occidente, EPM.
- Zona urbana cuenta con acceso al agua, pero con frecuente interrupción del servicio.
- Ampliación del acceso a internet en zonas urbanas y rurales, sobre todo en ambientes educativos y espacios comunitarios.
- Vigilancia de la calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica, con el fin de garantizar la portabilidad del agua y la eficiente prestación de ambos servicios.
- Integrar rutas de Sopetrán con municipios vecinos.
- Zonas rurales no tienen agua potable.
- Cuando llueve en la parte alta del corregimiento de Montegrande vereda Morrón, debido a falla geológica en el sector de la quebrada la Cosme que descarga en la quebrada la Sopetrana, fuente de captación del agua de la zona urbana, la sedimentación por material pesado (lodo, tierra), daña la acequia de aducción y se interrumpe el servicio del agua por largos periodos e incluso por días. Los tanques de almacenamiento son insuficientes por el número de usuarios y debido a esta situación colapsa la prestación del servicio.
- Reactivar en la casa de la cultura semilleros culturales con monitores para cada arte.
- Fortalecer la Banda Marcial del Municipio con toda su instrumentación.
- Promocionar las actividades artísticas e integrarlas con los Mercados Campesinos.
- Gestionar una Política Pública de Reciclaje.
- Compostaje: Abono con residuos orgánicos.

- Reforestación de microcuencas.
- Siembra de árboles frutales que sirven para la seguridad alimentaria.
- Ampliación del acceso a internet.
- Centro Agroindustrial para movilizar la economía del municipio, genera empleo, moviliza los sectores agro y puede abrir escenarios de importación y exportación.
- Potenciar la inversión privada.
- Fortalecer la cultura del Cooperativismo.
- Potenciar el acceso al crédito: Revisar con Gobernación convenio de garantías complementarias – unidad productiva familiar para que emprendan, inclusión financiera, previa capacitación sobre cómo emprender.
- Capacitación a los agricultores sobre el control biológico de sus cultivos.
- Mejorar la infraestructura de las vías terrestres
- Fortalecer y tecnificar el campo
- Recuperación del espacio público: más espacio para la gente, parque temático como atractivo turístico por ejemplo frutas, arte, música, agro, entre otros.
- Exoneración de industria y comercio para los nuevos emprendimientos.
- Bolsa de empleo.
- Crear rutas turísticas.
- Consolidar a Sopetrán como un destino turístico aventurero y regulado.
- Proyectos que promuevan liderazgo en las mujeres y de las mujeres cabeza de familia.
- Creación de la oficina de la mujer como una apuesta por la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres.
- Capacitar las Junta de Acción Comunal con el fin de que conozcan sus derechos, sus deberes y funciones, en aras de gestionar y contratar con ellos las obras, bienes y servicios que de acuerdo con la Ley se puedan realizar.
- Gestionar el acceso a la salud de toda la población.
- Mejorar la prestación y humanización del servicio de salud.
- Mejorar la infraestructura y dotación hospitalaria.
- Fortalecer programas de PIP y APS.
- Fortalecer la salud pública: Salud mental de los niños, jóvenes y adultos, prevención de la violencia intrafamiliar y la drogadicción.
- Gestionar la terminación de obras inconclusas (Megacolegio, plaza de mercado, terminal de transporte, entre otras)
- Fortalecer la educación en primaria y básica secundaria gestionando semilleros para profundizar las competencias.
- Generar oportunidades de estudio de educación superior para los jóvenes.
- Fortalecer el PAE.
- Fortalecer programas de emprendimiento para los jóvenes y adultos.
- Implementar el bilingüismo desde el preescolar.
- Fortalecimiento de la actividad física y deportiva en la zona rural y urbana.
- Implementar la señalética en la zona rural para identificar veredas y corregimientos.
- Plan de Mantenimiento de Vías: Fortalecer el banco de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías terciarias.
- Fortalecer y/o implementar el banco de proyectos del municipio.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 13</p>
---	---	--

4.3.2 PROGRAMAS QUE EXISTEN EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

- Desarrollar acciones de integración regional en el Municipio de Sopetrán - Antioquia
- Formulación e implementación del plan de gestión ambiental municipal
- Formulación e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Sopetrán – Antioquia
- Acompañamiento al consejo municipal de la gestión del riesgo durante e implementación del plan de gestión de riesgo en el Municipio de Sopetrán – Antioquia
- Actualización del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Sopetrán - Antioquia
- Actualización y fortalecimiento de la política pública de población en situación de discapacidad del Municipio de Sopetrán- Ant.
- Campañas de educación ambiental en el Municipio de Sopetrán – Antioquia
- Construcción y mantenimiento de acueductos veredales y saneamiento rural en el Municipio de Sopetrán - Antioquia
- Construcción y mantenimiento escenarios deportivos en el Municipio de Sopetrán - Antioquia
- Ejecución del plan de desarrollo turístico en el Municipio de Sopetrán - Antioquia,
- Formulación e implementación de plan de mejoramiento de espacio público
- Formulación e implementación del programa de bienestar animal
- Fortalecimiento ambiental en el Municipio de Sopetrán - Antioquia,
- Fortalecimiento de la política pública de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Sopetrán- Ant.
- Fortalecimiento del centro de desarrollo infantil - desarrollo infantil en medio familiar en el Municipio de Sopetrán, Antioquia
- Legalización de predios

Fuente: Plan de Desarrollo de Sopetrán 2020 – 2023.

4.4 TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Esta información se toma del proyecto del Plan Estratégico de Turismo realizado por el municipio de Sopetrán en el año 2021, se realizó en campo, con los actores de turismo y del comercio.

4.4.1 ANALISIS CUANTITATIVO

4.4.1.1 OFERTA

- Recursos Turísticos: 0.65
- Equipamiento y servicios turísticos: 0.39
- Instalaciones y servicios turísticos: 0.33
- Infraestructura: 0.70
- Calificación Final: 0.54

4.4.1.2 DEMANDA

- Afluencia Turística: 1.26
- Publicidad y comercialización: 0.74
- Calificación Final: 1.00

4.4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO

Análisis de los prestadores de servicio turístico desde las variables de competitividad:

Económico: Existen prestadores de servicios turísticos con enfoque claro en el desarrollo económico, mientras que otros han surgido de forma espontánea sin proyecciones estratégicas, respondiendo a necesidades básicas temporales.

Social: Sopetrán, ubicado en una zona históricamente afectada por la violencia, ha utilizado el turismo como herramienta para dignificar la sociedad y promover el desarrollo económico local.

Ambiental: Los prestadores de servicios turísticos aprovechan los recursos naturales sin considerar estudios de capacidad de carga o planes de mitigación del riesgo, lo que amenaza la sostenibilidad del turismo en el área.

Cultural: Algunos prestadores de servicios turísticos, como restaurantes, preservan las tradiciones regionales para brindar una experiencia auténtica. Sin embargo, no se ha aprovechado la riqueza cultural del corregimiento de San Nicolás de Bari, un asentamiento afrodescendiente vivo.

Infraestructura: Algunos hoteles y centros recreativos cuentan con infraestructura adecuada para recibir turistas locales y nacionales, pero se presentan como empresas ubicadas en municipios más desarrollados, lo que afecta la identidad local.

Empresarial: El sector ha crecido sin una planificación adecuada, falta de asociatividad y cooperación, resultando en bajos estándares de calidad, formación y formalización.

Gestión del destino: Sopetrán ha sido históricamente un municipio de paso, lo que ha llevado a algunos empresarios a promocionarse como ubicados en otros municipios, mostrando falta de sentido de pertenencia y coordinación con el sector público.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 15</p>
---	---	--

Estrategia de Mercadeo: La falta de estrategias claras de mercadeo, promoción y posicionamiento ha llevado a que Sopetrán no sea reconocido como destino turístico, sino que se asocie con municipios cercanos.

Lo anterior hace necesario de fortalecer el sector turístico del municipio de Sopetrán para el desarrollo económico y la empleabilidad.

Debilidades:

- Falta de identidad turística que unifique el discurso de los prestadores de servicio turístico entorno al desarrollo de la actividad turística del municipio de Sopetrán.
- Imaginarios o referentes que en algún momento sirvieron de ancla para el municipio y a hoy no se pueden garantizar frente al turista, como tierra de las frutas tropicales.
- Falta de apropiación por parte de los empresarios del sector turístico al no, comentar ante el turista que se encuentran en municipio de Sopetrán y haciendo alusión a otros territorios de la región.
- Desarrollo empresarial, de manera desarticulada y sin una visión de crecimiento entorno a la calidad del servicio.
- Desaprovechamiento del contenido histórico y cultural que tiene el corregimiento de San Nicolás de Barí, para la creación de producto turístico entorno a la cultura afro y sus tradiciones propias.
- Cuenta con buenas vías primarias de acceso al encontrarse sobre una vía de desarrollo nacional.
- Cuenta con facilidad de acceso de manera terrestre mediante la frecuencia de buses desde la terminal del norte de Medellín.

Posibles tipologías que pueden fortalecer la identidad turística de Sopetrán:

- **Patrimonio religioso:**

Capilla de San Nicolás de Bari
Parroquia Nuestra Señora de La Asunción

- **Naturaleza y paisajes:**

Sitios naturales de belleza única
Salto La Nevera

- **Turismo de naturaleza:** resaltando la diversidad ambiental, desarrollo sostenible y los atractivos naturales del municipio, como ríos, quebradas, montañas y climas diversos.

- **Turismo cultural:**

Rescate de la identidad cultural de 407 años de historia
Reivindicación histórica de San Nicolás de Barí como asentamiento afrodescendiente

- **Turismo rural y saberes locales:**

Enfoque en el capital humano y la dinámica de la comunidad
Puesta en valor de las tradiciones campesinas y el conocimiento local

- **Turismo de Aventura:**

Oferta de experiencias innovadoras e inversiones en actividades aventureras.
Opciones como globo aerostático, parapente, canopy y más.

- **Rol de hospedaje para municipios circundantes:**

Sopetrán como punto de acogida para visitantes de municipios vecinos
Ofrecimiento de servicios turísticos sólidos y complementarios.

Atractivos turísticos y equipamiento del municipio de Sopetrán para el desarrollo de productos turísticos y su posicionamiento:

- **Diversidad de ecosistemas:**

Desde bosque seco tropical hasta bosque premontano, con cercanía al páramo Santa Inés, brindando oportunidades para el ecoturismo y el contacto con la naturaleza.

- **San Nicolás:**

- Comunidad afrodescendiente en las orillas del río Cauca, conectada al humedal la Bramadora, un santuario de aves migratorias y garzas, ofreciendo experiencias de turismo cultural y avistamiento de aves.

- **Rodeo:**

- Comunidad afro que ha desarrollado un producto turístico en torno a la hostería El Gaitero, ofreciendo actividades como cabalgatas, pesca deportiva y alojamiento, resaltando la tradición local y el turismo de naturaleza.

- **Guayabal:**

- Cuenta con una corporación de turismo rural y ofrece 14 productos turísticos diversos, como ecoturismo, agroturismo, caminatas de naturaleza y avistamiento de aves, permitiendo experiencias en contacto con la biodiversidad.

- **Oferta hotelera:**

- Hoteles con un sólido crecimiento, que trabajan de manera articulada con el sector público para desarrollar procesos de promoción y posicionamiento del municipio como destino turístico.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 17</p>
---	---	--

El enfoque en estos atractivos turísticos y el trabajo conjunto entre el sector público y los prestadores de servicios permitirá que Sopetrán se posicione como un destino turístico atractivo, resaltando su riqueza natural, cultural y la diversidad de experiencias que ofrece a los visitantes.

4.5 SECTOR AGROPECUARIO

Se clasifica como Centro Local Principal (ejerce funciones económicas y comerciales de apoyo a los asentamientos de mayor jerarquía servicios básicos en lo público y lo social), la producción agrícola esta reglada por los siguientes productos:

Porcicultura: Producción de proteína animal de origen porcino (cerdo), predominando líneas comerciales de alta genética y/o cruces especializados para este fin, cuya fuente principal es el alimento balanceado.

Agrícola: Aguacate Hass, Frijol, maíz tradicional para grano seco, cebolla junca, tomillo, fique, gulupa.

Pecuario: Ganadería doble propósito suelos menos ácidos, trucha, ganadería ovina de carne suelos menos ácidos.

Forestal: Acacia y caucho.

Una gran apuesta es iniciar un trabajo de reindustrialización de la fruta, centro de producción y transformación de frutas para las organizaciones de mujeres a través de cooperación nacional e internacional, para activar la economía campesina.

4.6 ECONOMIA CAMPESINA

Uno de los programas fundamentales de este gobierno se refleja en la iniciativa " El Campo Motor de Desarrollo Sopetranero", la cual tiene como objetivo proteger y conservar la soberanía alimentaria de nuestra población. Para garantizar esta seguridad alimentaria, resulta imprescindible tener un claro conocimiento de la zonificación de uso del suelo rural establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y en el plan de ordenamiento territorial agropecuario del departamento de Antioquia (POTA). Estos instrumentos permitirán determinar el nivel de productividad del campo y, consecuentemente, ofrecer el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Es de suma importancia fomentar alianzas entre pequeños y medianos productores para desarrollar proyectos con un potencial expansivo que beneficien a la región, al departamento e incluso a nivel nacional. Se debe trabajar en la implementación de estrategias orientadas hacia la exportación, buscando la comercialización de nuestra producción a nivel internacional.

De esta forma, fortaleceremos la producción agrícola y ganadera, garantizando la disponibilidad de alimentos para nuestra población y mejorando la calidad de vida de nuestros agricultores. Además, al impulsar proyectos con perspectivas de expansión y

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 18</p>
---	---	--

enfoque exportador, estaremos generando un impacto positivo en la economía local y nacional.

4.7 POBLACIÓN ÉTNICA

La población afrocolombiana en el municipio de Sopetrán enfrenta una situación compleja y preocupante, caracterizada por diversas problemáticas que afectan su bienestar y desarrollo. Esta comunidad ha sido históricamente víctima de explotación en empleos duros, así como del despojo de sus tierras ancestrales, lo que ha llevado a una marcada desigualdad económica y social.

No obstante, en medio de estas adversidades, existen iniciativas y medidas que buscan proteger y promover los derechos humanos integrales de la población afrocolombiana en Sopetrán. El Acuerdo No 018 del 3 de diciembre de 2015 representa un paso importante en esta dirección, ya que garantiza, reconoce, protege, aplica y desarrolla los derechos fundamentales de esta comunidad. Este Acuerdo proporciona una base legal para luchar contra la discriminación y la exclusión social que han enfrentado durante tanto tiempo.

La población afrocolombiana representa un significativo 11,12% (fuente DANE – 2018) de la población total del municipio de Sopetrán. Su presencia en la región es diversa y valiosa, y es fundamental preservar y proteger la riqueza de sus arraigos culturales y tradiciones ancestrales. Los Consejos Comunitarios, como Córdoba, El Rodeo, Tafetanes, Guaymaral, La Puerta, Juntas, San Nicolás, Los Almendros y Sabanazo (pendiente por legalizar), son actores clave en este proceso y pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de proyectos y programas que fortalezcan su comunidad y su identidad cultural.

En nuestro Gobierno gestionaremos proyectos con el Ministerio de la Igualdad y el Ministerio del Interior y otros entes públicos y privados que ayuden a potenciar el empoderamiento socioeconómico de la población afrodescendiente buscando mejorar sus condiciones de vida, y así impulsar su desarrollo educativo y económico, y proteger la integridad de nuestros territorios ancestrales. A través de enfoques inclusivos y participativos, se pueden implementar iniciativas que valoren y preserven sus conocimientos tradicionales, prácticas culturales y la riqueza de su herencia histórica.

El propósito es promover la igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana en Sopetrán, abordar las desigualdades arraigadas y superar el racismo y la discriminación. Al hacerlo, se fortalecerá el tejido social y se enriquecerá la diversidad cultural del municipio, contribuyendo así al desarrollo sostenible y armonioso de toda la comunidad.

4.8 EDUCACION

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	87.78 %	65.16 %
educación primaria	106.33 %	87.33 %
educación secundaria	120.68 %	76.15 %
educación media	108.48 %	41.74 %

Gráfico 3. Tasa de Cobertura Sopetrán. DANE

Se encuentra evidencia que se debe hacer esfuerzos para que no exista deserción estudiantil y potenciar el ingreso a la educación Media vocacional, además se hace necesario fortalecer el ingreso a la Educación superior para conseguir a futuro potenciar los mejores empleos y lograr que nuestros jóvenes reafirmen su compromiso con el desarrollo del municipio.

4.9 SALUD

El sistema de salud y atención del municipio aún presenta debilidades, en la atención, en la infraestructura, dotación y servicio por eso debemos trabajar fuertemente por garantizar el servicio de salud para toda nuestra población.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Razón de mortalidad materna a 42 días Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 5,97 %	Colombia 65,78 %	Colombia 50,68 %
Antioquia 5,97 %	Colombia 65,78 %	Antioquia 43,19 %
Sopetrán 6,70 %	Sopetrán 787,40 %	Sopetrán 37,18 %

Gráfico 5. Tasa de Mortalidad. DANE

4.10 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es una problemática compleja y multifacética, resultado de diversas interacciones de factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre estos factores individuales, podemos mencionar el género, la edad, otros aspectos biológicos y fisiológicos, el nivel socioeconómico, la situación laboral, el nivel educativo, el consumo de alcohol o drogas, así como haber experimentado o presenciado maltrato físico durante la infancia. Sin embargo, es importante señalar que, si bien estos elementos

tienen influencia, no son necesariamente determinantes en las situaciones de violencia. Cada uno de estos factores de riesgo contribuye de manera marginal a la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia.

En el contexto familiar, distintos grupos presentan condiciones, circunstancias, creencias y experiencias que moldean el comportamiento individual y familiar. Estos factores crean un entorno propicio para la aparición de conductas violentas, surgiendo así un desequilibrio relacional dentro de la familia.

Es importante comprender que la violencia intrafamiliar no es el resultado de un único elemento aislado, sino más bien el resultado de una compleja interacción de factores que se entrelazan en el seno de la familia. Abordar esta problemática requiere una comprensión holística de todas las variables involucradas, para así desarrollar estrategias y políticas que promuevan relaciones familiares saludables y libres de violencia.

En nuestro municipio se hace necesario realizar educación en contra de las diferencias violencias contra la niñez, las mujeres y el adulto mayor.

4.11 DISCAPACIDAD

En el municipio de Sopetrán, la población discapacitada enfrenta desafíos significativos en la garantía de sus derechos y la plena inclusión en la sociedad. A pesar de que la Convención de la ONU y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud reconocen la naturaleza interactiva entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno que limitan su participación efectiva, todavía existen importantes aspectos que no han recibido la atención necesaria para lograr una verdadera inclusión laboral y empleabilidad para este grupo.

Entre las cuestiones que aún no se han abordado adecuadamente se encuentra la falta de accesibilidad en el entorno laboral. Es fundamental implementar medidas que faciliten el acceso y la movilidad de las personas discapacitadas dentro de los lugares de trabajo, así como garantizar que las instalaciones y equipos sean adecuados y adaptados a sus necesidades específicas.

Es necesario fomentar la sensibilización y la formación en materia de discapacidad entre los empleadores y el personal de recursos humanos. Esto permitirá eliminar prejuicios y estereotipos que puedan existir y fomentar una cultura inclusiva que valore las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad.

Otro aspecto crucial que se debe abordar es la promoción de oportunidades de empleo adecuadas a las capacidades individuales de las personas discapacitadas. Es importante reconocer que cada persona tiene habilidades únicas y que, con el apoyo y las adaptaciones adecuadas, pueden contribuir de manera significativa al mercado laboral.

Se requiere implementar políticas y programas que faciliten el acceso a la formación y capacitación profesional, así como el apoyo para el emprendimiento y la creación de empleo por cuenta propia. De esta manera, se fomentará la independencia económica de

las personas discapacitadas y se les brindará la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo.

Para lograr una inclusión laboral y empleabilidad real y efectiva para la población discapacitada en el municipio de Sopetrán, es esencial abordar la accesibilidad en el entorno laboral, promover la sensibilización y la formación, adaptar las oportunidades de empleo a las capacidades individuales y brindar apoyo para la formación y el emprendimiento. Solo a través de un enfoque integral y comprometido podremos construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

4.12 ADULTO MAYOR

A pesar de los esfuerzos realizados a través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor" para brindar un subsidio económico a los adultos mayores en situación de desamparo, sin pensión o en extrema pobreza, es evidente que existen aspectos fundamentales que aún no se han abordado en su totalidad para garantizar una atención integral y adecuada.

Se debe fortalecer el componente de asistencia social en el programa. Además del subsidio económico, se deben implementar medidas que brinden atención médica y de salud especializada a los adultos mayores. Muchos de ellos enfrentan condiciones de salud precarias debido a su edad avanzada, y es esencial proporcionarles acceso a servicios médicos, medicamentos y tratamientos adecuados para mejorar su bienestar general.

Es necesario incorporar un enfoque de alimentación nutritiva y adecuada en el programa. Muchos adultos mayores pueden estar en riesgo de malnutrición debido a limitaciones físicas, económicas o de acceso a alimentos. Por lo tanto, es imperativo implementar iniciativas que aseguren una alimentación balanceada y de calidad para este grupo vulnerable.

Se debe considerar la importancia de la inclusión social y emocional en el programa. El desplazamiento forzado y la violencia pueden generar pérdida de identidad y aislamiento en las personas mayores. Por tanto, es esencial implementar actividades y espacios que promuevan el bienestar emocional y social, como grupos de apoyo, talleres y actividades recreativas que fomenten la integración y la reconstrucción de su lugar en el mundo.

Es fundamental trabajar en la sensibilización y capacitación del personal que interactúa con los adultos mayores en el programa. Es necesario que los funcionarios estén debidamente formados para comprender las necesidades específicas de este grupo, así como para tratarlos con respeto, empatía y consideración.

Para fortalecer la atención a la población de adultos mayores en el municipio de Sopetrán, es esencial incluir medidas que brinden asistencia social y médica adecuada, aseguren una alimentación nutritiva, promuevan la inclusión social y emocional, y capaciten al personal para un trato adecuado. Solo a través de una visión integral y sensible se podrá garantizar una atención completa y respetuosa para este grupo vulnerable.

4.13 DESEMPLEO

A pesar de las medidas de reactivación económica y el inicio de la recuperación en ciertos sectores por los daños causados por la pandemia COVID- 19, existen aspectos críticos que aún no han sido abordados de manera completa para enfrentar el desempleo en Sopetrán. Uno de los desafíos más significativos es la falta de enfoque en el fortalecimiento y apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas, que representan un motor importante en la generación de empleo.

Es fundamental implementar políticas públicas y programas que fomenten el desarrollo y crecimiento de las micro y pequeñas empresas, brindándoles asistencia técnica, financiamiento y acceso a mercados. Al apoyar a este sector, se crearán nuevas oportunidades de empleo y se fortalecerá la economía local.

Es necesario abordar la brecha entre la oferta y la demanda laboral, identificando y desarrollando programas de formación y capacitación que respondan a las necesidades actuales del mercado. Esto permitirá mejorar la empleabilidad de la población desempleada y facilitará su inserción en sectores económicos en crecimiento.

El problema del desempleo también está vinculado a la informalidad laboral, por lo que es fundamental promover la formalización de empleos y garantizar que los trabajadores cuenten con protección social y derechos laborales adecuados.

Otro aspecto clave es abordar las barreras que enfrentan los jóvenes para acceder al mercado laboral. Se requiere implementar programas que faciliten su inserción laboral y promuevan la generación de empleo juvenil.

Se debe iniciar un monitoreo y evaluación de los avances en la recuperación del empleo, con el fin de identificar desafíos emergentes y ajustar las estrategias según sea necesario para lograr una plena recuperación económica y laboral en el municipio. Fortalecer el apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas, cerrar la brecha entre la oferta y demanda laboral, diseñar estrategias específicas para el municipio, promover la formalización laboral, facilitar la inserción laboral de los jóvenes y realizar un seguimiento constante de los avances en la recuperación del empleo. Solo mediante un enfoque holístico y comprometido se podrá superar los desafíos y construir un futuro más próspero y equitativo para todos los ciudadanos.

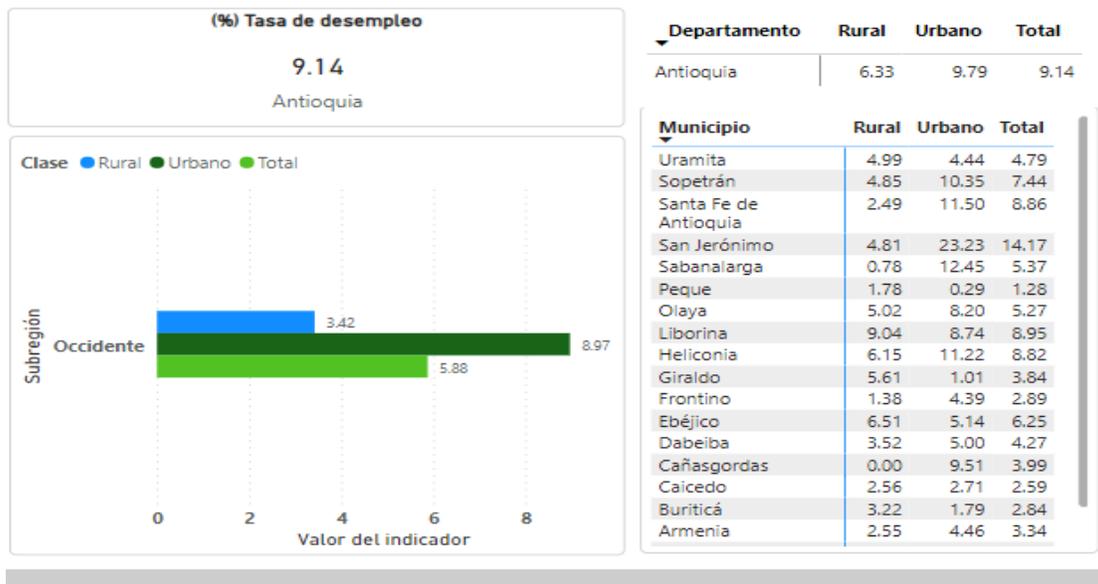


Gráfico 5 Porcentaje de la tasa de desempleo. Encuesta Calidad de vida 2021 Gobernación de Antioquia.

5. PRINCIPIOS Y VALORES

5.1 PROGRAMA FILOSÓFICO E IDEOLÓGICO PARA LA CANDIDATURA “SOPETRÁN NOS INSPIRA”

Con los pilares fundamentales de nuestro programa filosófico e ideológico "Sopetrán Nos Inspira", buscamos construir un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de una buena calidad de vida y se sientan parte activa y protagonista del desarrollo de su comunidad. Es fundamental articularnos con el desarrollo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la promoción de la economía campesina que movilizar a todos los sectores empresariales del municipio, estamos comprometidos con un futuro mejor para Sopetrán, en armonía con el entorno natural y la participación de todos los actores involucrados. Hacen parte fundamental los siguientes pilares:

- I. **Justicia social:** Promoveremos la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Sopetrán. Buscaremos reducir las brechas socioeconómicas y garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo digno.
- II. **Desarrollo sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Nos comprometemos a trabajar en línea con los ODS establecidos por las Naciones Unidas. Priorizaremos acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza (ODS 1), el acceso a una educación de calidad (ODS 4), el fomento de la igualdad de género (ODS 5), la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), la reducción de las desigualdades (ODS 10), el fomento de

la producción y el consumo responsables (ODS 12), y la acción por el clima (ODS 13), entre otros.

- III. **Participación ciudadana:** Fortaleceremos la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión pública. Estableceremos canales de comunicación efectivos y espacios de diálogo para que la comunidad pueda expresar sus necesidades, propuestas y preocupaciones.
- IV. **Transparencia y rendición de cuentas:** Implementaremos políticas de transparencia en la contratación pública, en la gestión de recursos y en la rendición de cuentas. Publicaremos de manera accesible y comprensible la información relacionada con los proyectos, presupuestos y decisiones tomadas por el gobierno municipal.
- V. **Educación y cultura:** Promoveremos una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los niños, jóvenes y adultos del municipio. Apoyaremos programas de formación integral, acceso a la tecnología y fortalecimiento de la identidad cultural y el patrimonio de Sopedetrán.
- VI. **Emprendimiento y empleo:** Impulsaremos el emprendimiento y la generación de empleo, brindando apoyo a los emprendedores locales, fortaleciendo los sectores productivos y promoviendo la creación de empresas sostenibles. Fomentaremos la capacitación y formación laboral para mejorar las oportunidades de empleo en el municipio.
- VII. **Seguridad ciudadana:** Trabajaremos en conjunto con las autoridades competentes para fortalecer la seguridad ciudadana, promoviendo la prevención del delito, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la infraestructura y tecnología necesarias para garantizar la tranquilidad y el bienestar de los habitantes.
- VIII. **Gestión eficiente y responsable:** Nos comprometemos a una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, velando por la correcta ejecución de los proyectos, el cumplimiento de los plazos y la optimización de los recursos. Implementaremos sistemas de evaluación y seguimiento para garantizar la calidad y el impacto de nuestras acciones.
- IX. **Economía campesina y agricultura sostenible:** Promoveremos y apoyaremos la economía campesina como una forma de desarrollo sostenible en Sopedetrán. Impulsaremos la producción agrícola responsable, la diversificación de cultivos y la implementación de prácticas agroecológicas. Brindaremos asesoramiento técnico, acceso a financiamiento y capacitación para fortalecer las capacidades productivas de los agricultores locales.
- X. **Infraestructura turística:** Mejoraremos la infraestructura turística de Sopedetrán, priorizando la conservación del patrimonio arquitectónico y natural, así como la creación de espacios públicos atractivos y accesibles para los visitantes. Impulsaremos la mejora de vías de acceso, servicios turísticos y la señalización adecuada, para ofrecer una experiencia gratificante y segura a los turistas.
- XI. **Turismo sostenible:** Impulsaremos el desarrollo de un turismo sostenible y responsable en Sopedetrán, que valore y proteja los recursos naturales y culturales del municipio. Promoveremos prácticas turísticas responsables, el

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 25</p>
---	---	---

turismo comunitario y el turismo de naturaleza, generando oportunidades económicas para la comunidad local y preservando el entorno natural.

- XII. Economía turística inclusiva:** Promoveremos la participación de las comunidades locales en la economía turística, fomentando emprendimientos locales, la creación de cooperativas y la capacitación en habilidades turísticas. Buscaremos la distribución equitativa de los beneficios económicos generados por el turismo, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de Sopetrán.

Para desarrollar el Plan de Gobierno debemos tener una estructura bien formulada para ejercer una buena Gobernanza que haga avanzar al municipio en su desarrollo integral. La Gobernanza se define como la interacción entre los diferentes agentes sociales y económicos para el mejor funcionamiento del estado de derecho, con la Gobernanza se busca la transparencia en la contratación, la ejecución y la rendición de cuentas, acompañado de la participación ciudadana. Se trata de establecer los procesos para la toma de decisiones en la gestión pública, de manera abierta y transparente de la siguiente manera:

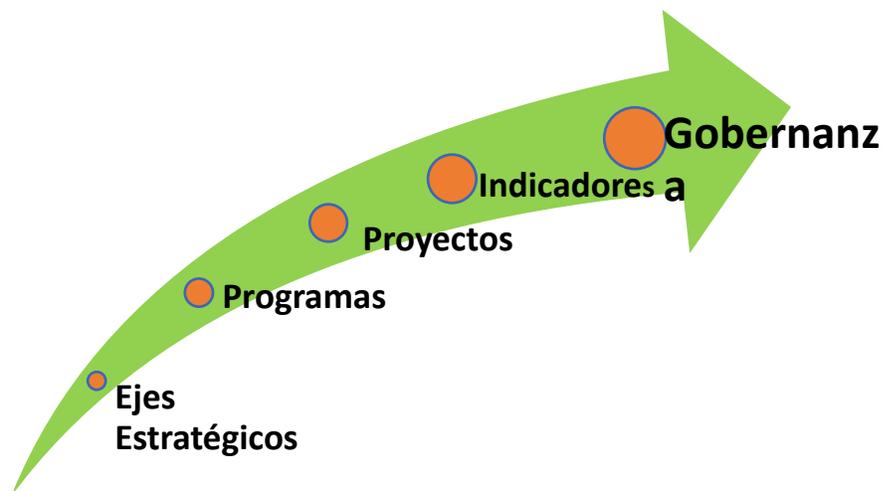


FIGURA 1. Elaboración Propia.

Al establecer Ejes estratégicos coherentes a la realidad del municipio de Sopetrán y al haber establecido los programas que cerrarán las brechas en estos próximos 4 años se podrán cumplir los indicadores y esto impactará en una Gobernanza eficiente y pertinente.

5.2 NUESTRO VALORES Y PRINCIPIOS

- I. **Respeto:** Es nuestro deber fundamental respetar y valorar las diferentes posturas culturales, étnicas, raciales, políticas y de género presentes en nuestra comunidad. Escuchamos atentamente a todos los ciudadanos para construir un programa de gobierno inclusivo y representativo.
- II. **Prudencia:** Actuamos con calma y prudencia frente a posturas a favor o en contra, reconociendo que de las diferencias pueden surgir las mejores ideas y

aportes para el bienestar de toda la comunidad. Mantenemos un diálogo constructivo y respetuoso.

- III. Responsabilidad:** Asumimos nuestra responsabilidad de actuar de manera correcta y consciente para cumplir con los acuerdos, promesas y obligaciones adquiridas con la comunidad. Nos comprometemos a trabajar por el bienestar de todos los ciudadanos de Sopetrán.
- IV. Coherencia:** Creemos en la importancia de reflejar la cultura y educación de nuestra comunidad en esta propuesta de gobierno. Mantenemos un enfoque de puertas abiertas para escuchar y dar voz a la comunidad, garantizando que sus valores y necesidades se vean reflejados en nuestras acciones.
- V. Lealtad:** Somos fieles a nuestro compromiso con la comunidad y a lo expuesto en este programa de gobierno. Actuamos con integridad y transparencia, asegurando la confianza y la buena gobernanza en nuestra gestión.
- VI. Confianza:** Valoramos y gestionamos la confianza en todos los rincones del municipio de Sopetrán. Promovemos acciones que fortalezcan la confianza entre el gobierno y los ciudadanos, generando un ambiente de colaboración y trabajo conjunto.
- VII. La Igualdad:** Promoviendo la dignidad de todos los sopetraneros, por el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos, a todos y cada uno de los miembros de nuestro municipio.
- VIII. El Pluralismo:** Es importante mantener el respeto por la diversidad de clases, de credo, de raza, de género y de creencias políticas. La diferencia es nuestra mayor riqueza para tomar medias asertivas.
- IX. La Equidad:** Nuestro gobierno se enfocará en dar a cada quien lo que se merece en función de sus méritos, sus condiciones y sus aportes.

Nuestros principios fundamentales son:

- I. Ética como Parte de la Función Pública:** Tomamos decisiones basadas en principios y valores éticos, como la transparencia, la integridad, la justicia, la imparcialidad y el respeto por los derechos humanos, en beneficio de todos los ciudadanos.
- II. Participación como Derecho de la Ciudadanía:** Reconocemos la participación ciudadana como un derecho fundamental en una sociedad democrática. Fomentamos la participación activa de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas y en la toma de decisiones que afectan al municipio.
- III. Trabajo en Equipo como Garantía del Rendimiento y la Calidad:** Valoramos el trabajo en equipo y nos comprometemos a formar un equipo capaz de responder a los desafíos del municipio. Promovemos la colaboración y la sinergia entre los miembros del equipo para alcanzar los mejores resultados.

IV. Control como Elemento Fundamental de la Pulcritud y el Decoro:

Mantenemos la pulcritud y el decoro en todas nuestras acciones, regulando nuestras emociones y comportamientos de manera adecuada y respetuosa hacia los demás y hacia el entorno. Establecemos límites sanos y necesarios para mantener el orden y el respeto mutuo.

V. Integridad Administrativa: Nos comprometemos a promover la confianza hacia el ciudadano y las instituciones a través de la transparencia y la ética en el ámbito de la administración pública. Evitamos cualquier forma de corrupción, nepotismo, favoritismo o abuso de poder.

VI. Planificación en la Administración Pública: Establecemos un plan estructurado con etapas, medios, actividades y procedimientos para la ejecución de programas y proyectos. Medimos los alcances e indicadores de desempeño para asegurar una gestión eficiente y eficaz.

VII. Verdad, Cumplimiento y Honestidad como Fundamentos de la Confianza y la Credibilidad: Basamos nuestras acciones en la comunicación abierta, generando confianza y tomando decisiones sólidas y responsables. Actuamos con honestidad y nos hacemos responsables de nuestras decisiones, demostrando así nuestra integridad y compromiso con la comunidad.

Estos valores y principios nos guiarán en nuestro trabajo y en la búsqueda de un gobierno responsable, transparente y orientado al bienestar de todos los habitantes de Sopetrán.

6 COMPONENTE ESTRATÉGICO

6.1 PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Sopetrán es un municipio con un potencial económico y cultural destacado, sin embargo, hasta ahora no se ha logrado aprovechar plenamente los recursos disponibles ni satisfacer las necesidades de la población. Por lo tanto, se requiere la formulación de un Plan de Gobierno integral y estratégico que impulse el desarrollo municipal y la integración con la subregión del Occidente Antioqueño, promueva la articulación de actores locales y genere oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para ello es necesario conectar estas propuestas de gobierno con el próximo Plan Departamental de Desarrollo, la Agenda Antioquia 2040, la Agenda del Agua, los acuerdos regionales concernientes al desarrollo social y económico de manera sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas y muy especialmente con el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional que ya está en marcha.

Este plan de gobierno se conectará con el Plan Nacional de desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en los cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales. A saber:

Ejes de transformación:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 28</p>
---	---	--

- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

Ejes transversales:

- Paz total
- Los actores diferenciales para el cambio
- Estabilidad macroeconómica
- Política Exterior con enfoque de género

Para lograr construir gobernanza desde el territorio, es necesario abrir y fortalecer los canales de comunicación entre la administración municipal con los Gobiernos Departamental y Nacional, con el fin de construir y coordinar procesos de desarrollo conjuntos y con propósitos cohesionados y compartidos, que permitan unir esfuerzos en la misma dirección para generar economías de escala y mejorar la eficiencia en la gestión territorial. relacionadas con el ambiente, los sistemas productivos o extractivos y la calidad de vida de las personas, quienes son en últimas los que mejor conocen su territorio.

Nuestra radiografía del municipio de Sopetrán comienza con la propuesta de dimensionar la institucionalidad que es propiedad de todos y todas, en aspectos que nos son comunes en lo social, lo económico, lo cultural, lo ambiental y la condición actual de la población, en particular prestar atención a la situación de niños, niñas, adolescentes, mujeres, grupos étnicos y población vulnerable, personas de la tercera edad, en especial las personas en condiciones de discapacidad, de desplazamiento o en pobreza extrema.

Por lo cual El Plan de Gobierno buscará potenciar las actividades agrícolas y turísticas de Sopetrán, aprovechando su cercanía al mercado del Valle de Aburrá y su posición estratégica como conexión con el Urabá y otras regiones. Se promoverá la diversificación económica, fomentando la agregación de valor a los productos locales y estimulando la exportación. Además, se impulsará la creación de empleos y el fortalecimiento de la economía local. Se trabajará en estrecha colaboración con los diferentes actores locales, incluyendo comunidades, empresas, organizaciones y entidades gubernamentales. Se fomentará la participación y el trabajo asociativo, con el objetivo de acumular poder frente a las amenazas externas y convertirlas en oportunidades de desarrollo. Se establecerán mesas de diálogo y espacios de cooperación para formular estrategias conjuntas y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Uno de los principales obstáculos para el desarrollo agrícola y económico del municipio es la falta de infraestructura interna. El Plan de Gobierno priorizará la mejora de las conexiones entre las veredas y la cabecera municipal, reduciendo los sobrecostos, la pérdida de producción y los altos costos de transacción. Se realizarán inversiones en infraestructuras viales, telecomunicaciones y servicios básicos, con el objetivo de facilitar el acceso a los mercados locales y fortalecer la competitividad de los productos de la región.

El turismo es una actividad representativa de Sopetrán, pero hasta ahora no ha generado los recursos suficientes ni ha impactado positivamente en la economía local. El Plan de Gobierno buscará transformar el turismo en una fuente de desarrollo sostenible, promoviendo la diversificación de los atractivos turísticos, la creación de productos turísticos innovadores y la generación de empleo local. Se fomentará el turismo responsable y la preservación del patrimonio cultural y natural de la región.

El Plan de Gobierno se enfocará en empoderar a la comunidad local, asegurando que los procesos de formulación y ejecución del plan sean participativos e inclusivos. Se promoverá la capacitación y formación de los habitantes de Sopetrán, para que puedan ser protagonistas del desarrollo regional y contribuir activamente a la toma de decisiones. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

El Plan de Gobierno "SOPETRÁN NOS INSPIRA" busca impulsar el desarrollo económico y social de la región, promoviendo la articulación de actores locales, mejorando la infraestructura interna, desarrollando un turismo sostenible y empoderando a la comunidad. Con estas acciones, se pretende convertir las amenazas en oportunidades, dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sopetrán

Los dos conceptos que encierran el enfoque de nuestro programa de gobierno son **EL DESARROLLO y LAS OPORTUNIDADES** que constituyen las ideas fuerza que expresan la voluntad política de esta propuesta y que se van a ver materializados y representados en los siguientes seis (6) ejes estratégicos:

- Desarrollo Sostenible y Justicia Ambiental
- Educación Integral y Desarrollo Social
- Salud de Calidad y justicia social para Todos
- Desarrollo Agropecuario Sostenible y mejoramiento de la Economía Local
- Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano y Rural
- Transparencia y Lucha contra la corrupción

6.2 ENFOQUE METODOLOGICO COMUNITARIO

La metodología propuesta se aplica según la dinámica poblacional para una mejor comprensión de actores en lo concerniente a su desarrollo territorial. Facilitando su crecimiento y evitando que surjan diferentes tensiones. Podemos encontrar elementos conceptuales e instrumentos técnicos de participación ciudadana enfocada en los planes de desarrollo integral, facilitando la elaboración de los mismos. Los tres enfoques principales que se plantean forman trabajo serio en el territorio, de cuya interacción permanente, resulta la sostenibilidad de la sociedad y su territorio: desde los MESAS TÉCNICAS, la Participación de grupos focales y los Planes Acción de cada Vereda, se identifican las necesidades y el estado en que se encuentra la población y se establece la propuesta para el proceso de cambio con oportunidades que transforman territorio.

LAS MESAS TÉCNICAS de pensamiento se caracterizan por ser un espacio de diálogo territorial entre lo público y lo privado, que, implementado en el municipio, constituirán una

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 30</p>
---	---	--

agenda de trabajo para la construcción de propuestas encaminadas a la solución de problemáticas sociales. Teniendo en cuenta los Planes de Acción y la Participación de los grupos focales, tendientes a promover y fortalecer los espacios de diálogo y debate, enfocados en el desarrollo de futuros tomadores de decisiones con conciencias colectivas y consensuadas, con un único objetivo; generar vínculos estrechos entre líderes y el gobierno local.

6.3 TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Es Fundamental para mi gobierno tener seguimiento y control de las acciones que se realizan en el municipio, como medida regulatoria para todo el equipo de Gobierno y así lograr impactar a la comunidad con la ejecución eficiente de proyectos, para eso se establecen las siguientes acciones:

- Implementar un Programa Social denominado “Cero Corrupción” programa que deberá de propender por educar la ciudadanía y los líderes sociales, crear herramientas tecnológicas que le permitan a los ciudadanos estar informados de la ejecución de los recursos y realizar denuncias cuando sea el caso.
- Realizar como mínimo dos eventos denominados “Presupuesto Participativo” uno por cada vereda, barrio o sector, para que la Juntas de Acción Comunal sean asertivas en la ejecución de recursos.
- Realizar cuatro eventos denominados “Informe de Gestión y Rendición de Cuentas” con invitación abierta a la comunidad en general.
- Invitar a las Juntas de Acción Comunal y otras asociaciones u organizaciones legalmente constituidas del municipio para que se presenten a los procesos de contratación de los bienes o servicios que requiera la administración para ejecutar su Plan de Desarrollo de acuerdo con la Ley.
- Crear un medio informativo a través del cual se informe de manera semestral el quehacer administrativo, dando a conocer específicamente los contratos suscritos en ese tiempo, los avances o ejecución de dichos contratos y el impacto generado con esa actividad.
- El último Domingo de cada mes tendremos un encuentro con los presidentes de las JAC para monitorear como van la ejecución de los proyectos y el tema de seguridad en las diferentes veredas y la zona urbana del municipio.
- Diseño e implementación de programa de fortalecimiento institucional donde se capacite a los funcionarios en “Buenas prácticas Administrativas” y de atención al usuario para fortalecer la atención al ciudadano.
- Asegurar que exista presupuesto para operativizar el Plan de acción para la ejecución del Plan Anticorrupción.

6.4 VISIÓN

En el año 2027 Sopetrán será un municipio próspero, sostenible y equitativo, donde sus habitantes gocen de una excelente calidad de vida y se sientan orgullosos de su identidad y patrimonio. A través de la implementación de este Plan de Gobierno, cerraremos las brechas existentes y sentaremos las bases para un desarrollo integral y sostenible.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 31</p>
---	---	---

6.5 ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

6.5.1 EJE ESTRATEGICO 1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y JUSTICIA AMBIENTAL

6.5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo sostenible y la gestión responsable del territorio, garantizando el acceso universal a servicios básicos, fomentando prácticas sostenibles y fortaleciendo la participación ciudadana.



6.5.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Ordenamiento territorial para garantizar un uso responsable del agua y proteger el medio ambiente.
- II. Promoción de prácticas sostenibles y de conservación de los recursos naturales en el municipio.
- III. Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección ambiental.
- IV. Garantizar el acceso universal y sostenible a agua potable, saneamiento básico y servicios públicos tanto en zonas urbanas como rurales.
- V. Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).
- VI. Actualización catastral multipropósito.

SECTORES	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Sector 1.1: Ambiental, prevención y atención de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la gobernanza territorial integrada, la restauración ecológica, la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos para lograr una resiliencia climática y fortalecer la gobernabilidad democrática. Controlar la contaminación. Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas. Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación. Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo. 	1.1.1 Conservación y restauración de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Conservar de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática. Fomentar iniciativas de CTel para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en el municipio de Sopetrán. Desarrollar proyectos de educación ambiental formal y no formal Actualización e implementación del PGIRS
		1.1.2 Prevención y gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y gestionar el riesgo de desastres para la adaptación. Elaborar, desarrollar y/o actualizar planes de emergencia y contingencia de la prevención y atención de desastres Identificar las áreas urbanas y rurales clasificadas como alto riesgo para prevenir desastres en los asentamientos Promover, divulgar y formar en prevención y atención de desastres a la población del municipio Apoyar a los grupos de atención de desastres (Bomberos y demás que se llegan a crear o asentar en el territorio)
		1.1.3 Gobernanza territorial alrededor del agua y los bosques.	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer una gobernanza territorial alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía).

	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención. • Proteger los bosques y el agua como un recurso fundamental para la vida. 		<ul style="list-style-type: none"> • Conservar las microcuencas que abastecen el acueducto municipal, protección de fuentes y reforestación natural de dichas cuencas • Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y de medio ambiente del municipio • Disponer, eliminar y reciclar los residuos líquidos y sólidos mediante protocolo Hazard • Promover una cultura de niveles de ruido aceptables de acuerdo a las revisiones realizadas por la autoridad ambiental • Recuperación de las cuencas hídricas • Gestionar la compra de predios para el nacimiento de las principales fuentes hídricas abastecedoras
	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado y la tenencia de los animales domésticos y silvestres hacen parte del ecosistema ambiental. • Fomentar buenas prácticas ambientales en los habitantes del municipio de Sopetrán. 	<p>1.1.4 Protección y Cultura animal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de campañas de sensibilización sobre el cuidado de animales domésticos y general. • Implementación de estrategia para control del maltrato animal y las prácticas ilegales. • Implementar y articular acciones con las autoridades ambientales para implementar los protocolos para la rehabilitación y restablecimiento con los animales incautados. • Implementación de campañas para el control de reproducción.

<p>Sector 1.2: Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público, agua potable y el gas. Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua. Incrementar la cobertura del alcantarillado. 	<p>1.2.1 Alumbrado público</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la red de alumbrado público en las áreas pobladas rurales cabeceras, centros poblados y anillo vial del municipio. Gestionar programa de expansión y mantenimiento y optimización de la red de iluminación urbana y rural. Gestionar y/o revisar la transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.
		<p>1.2.2 Servicio de gas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos ante entidades externas para ampliar y/o instalar nuevas redes de gas para la zona urbana del Municipio
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura del servicio de aseo. Aumentar los sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos. 	<p>1.2.3 Servicio de Alcantarillado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la construcción y optimizar los sistemas para la recolección de residuos líquidos y/o aguas lluvias Gestionar la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales y pozos sépticos Diagnóstico y reposición de redes.
		<p>1.2.4 Servicio de Aseo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el sistema de recolección de los residuos sólidos Fortalecer el Comité de Estratificación para revisión de tarifas de servicios públicos. Desarrollar e implementar las estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio. Apoyar el reciclaje como estrategia para fomentar la cultura ambiental y el desarrollo económico.

		1.2.5 Acueducto y Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de redes de agua y alcantarillado para las zona urbana y rural del municipio de Sopetrán. • Garantizar la calidad, continuidad y cobertura del servicio de agua potable • Fortalecimiento de acueductos veredales • Diagnosticar y gestionar la reposición de redes de acueducto. • Gestionar la construcción de redes de acueducto, tanques y Plantas de tratamiento para purificar, transportar y almacenar el agua en zona urbana y rural del Municipio.
Sector 1.3 Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar la información sobre la tierra y reducir las disparidades entre catastro y registro, con el fin de obtener un conocimiento confiable del territorio administrado 	1.3.1 Levantamiento y actualización del Catastro Multipropósito	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la implementación y el levantamiento del Catastro Multipropósito. • Gestionar la unificación de la información sobre la tierra y reducir las disparidades entre catastro y registro, con el fin de obtener un conocimiento confiable del territorio administrado
Sector 14. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado para reducir costos y tiempos de transporte. • Mejorar la conectividad entre la zona rural de producción y la de consumo. • Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad vial rural en 	1.4.1 Infraestructura y movilidad vial.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para la intervención de la infraestructura vial terciaria y urbana del municipio. • Realizar mantenimiento de las vías veredales (Terciarias) y urbanas bajo la modalidad de convenios de cofinanciación, convites y demás, involucrando al 100% las Juntas de Acción Comunal y la comunidad. • Promover y realizar la construcción de Placa Huellas en los tramos de más difícil circulación vehicular de las vías terciarias y en las zonas de penetración a las veredas. • Promover la adquisición de maquinaria y equipo



	las vías del municipio con el casco urbano del municipio de Sopetrán.		para garantizar el mantenimiento, construcción y apertura de vías. <ul style="list-style-type: none">• Gestionar el mejoramiento de la Terminal de Transportes
		1.4.2 Seguridad, educación y cultura Vial	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los planes sectoriales de tránsito y seguridad vial.• Fomento de la cultura vial a nivel comunitario.• Diseñar e implementar sistema de señalización vial urbana y rural• Fortalecer integralmente las asociaciones de transporte urbano y fluvial Municipales.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 37</p>
---	---	---

6.5.2 EJE ESTRATEGICO 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL



6.5.2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral y equitativo de Sopetrán a través de la educación de calidad, la inclusión social, la participación ciudadana, el acceso a la tecnología, la garantía de derechos y la construcción de infraestructura educativa, en búsqueda de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

6.5.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Fortalecimiento del sistema educativo para ofrecer una educación de calidad y promover la formación integral de los estudiantes a través del programa "Sopetrán Educa" dentro de las competencias establecidas por la Ley 715 de 2001 para los municipios no certificados.
- II. Impulso de programas sociales que promuevan la equidad y la inclusión en Sopetrán, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad.
- III. Estimular la participación de la comunidad en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, promoviendo la colaboración y el involucramiento ciudadano.
- IV. Promover la conectividad y la transformación digital como motores de oportunidades, riqueza e igualdad, impulsando el acceso y uso de las tecnologías en la comunidad.
- V. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica en los niveles de educación media, básica y preescolar, tanto en zonas urbanas como rurales de

acuerdo con las competencias establecidas por la Ley 715 de 2001 para los municipios no certificados.

- VI.** Promocionar y gestionar la implementación de educación técnica, tecnológica y superior en el municipio de Sopetrán.
- VII.** Garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, poniendo énfasis en la atención de los actores diferenciales y promoviendo la inclusión y la igualdad.
- VIII.** Promover y gestionar ante el ente territorial certificado el desarrollo integral de los habitantes de Sopetrán mediante el acceso a la Jornada Educativa Ampliada, que incluye cultura, artes, deporte y el disfrute del espacio público.
- IX.** Fomentar la paz total y brindar una atención integral a las víctimas, promoviendo la reconciliación y la reparación en la comunidad.
- X.** Reconocimiento de la economía del cuidado, valorando y apoyando las labores de cuidado y promoviendo la equidad de género.
- XI.** Impulsar el programa "Sopetrán Bilingüe" para fortalecer el dominio de un segundo idioma en la comunidad.
- XII.** Implementar el Bachillerato con Doble Titulación, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de obtener dos títulos académicos al graduarse.
- XIII.** Promover y gestionar la implementación de técnicas laborales para brindar una educación más completa y orientada a las necesidades del mercado laboral.
- XIV.** Implementar un Programa de Alfabetización para garantizar el acceso a la educación básica y promover la erradicación del analfabetismo en la comunidad.
- XV.** Establecer convenios para la educación superior, facilitando el acceso a oportunidades de formación académica de calidad.

SECTORES	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p>Sector 2.1: Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura de educación media y superior. • Mejorar la calidad educativa. • Ampliar la cobertura en educación inicial. • Disminuir el analfabetismo. • Disminuir la deserción escolar en todos los niveles. • Disminuir la repetición. • Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo. • Promover la constitución de medias técnicas en las Instituciones Educativas • Promover la identidad y el arraigo Municipal 	<p>2.1.1 Calidad Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación de alumnos para examen ingreso a universidades públicas. • Promover el bilingüismo en la comunidad educativa y demás sectores comunitarios • Gestionar convenios para capacitación y cualificación docente en temas críticos para el desarrollo educativo. • Gestión y fortalecimiento de Instituciones Educativas con miras a la implementación de la media técnica. • Gestionar la estampilla Pro-educación de calidad. • Fortalecer programas de alimentación y transporte escolares. • Gestionar la capacitación y el bienestar de los docentes de las IE del municipio de Sopetrán. • Fomentar espacios saludables y articulación con el arte y la cultura en la comunidad educativa. • Actualizar los PEI institucionales. • Actualizar el Plan Educativo Municipal con los retos de las nuevas propuestas del MEN • Gestionar programa de Becas para el ingreso a la educación superior. • Realizar convenios con Instituciones de educación superior para más oportunidades para los jóvenes del municipio.

		<p>2.1.2 Cobertura educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el ingreso de estudiantes en el área rural para mayores oportunidades. • Fortalecer el programa todos a la escuela, para garantizar la inclusión a la educación y evitar la deserción escolar. • Fortalecer las escuelas de Padres de las IE del municipio.
		<p>2.1.3 Eficiencia del servicio educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil del Municipio hasta la Media Vocacional. • Gestionar la construcción, el mantenimiento, mejora, adecuación y/o reubicación de la infraestructura educativa • Gestionar alianzas con universidades e instituciones técnicas y tecnológicas. • Gestionar sede para programas de educación técnica, tecnológica y/o superior. • Gestión de recursos para dotación de material didáctico y pedagógico. • Disminuir los índices de Analfabetismo en el Municipio.
		<p>2.1.4 Conectividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la conectividad en las IE del Municipio en la zona rural y urbana. • Promover la alfabetización digital como motor de oportunidades para la igualdad. • Gestionar la actualización de equipos de cómputo en las IE del municipio.
<p>Sector 2.2: Deporte y recreación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población. • Fomentar el deporte de 	<p>2.2.1 Fomento al deporte, la recreación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y Fomentar el desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la zona urbana y rural del Municipio. • Fortalecimiento y promoción de los Comités,

	<p>alto logro y deporte para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de jóvenes, adultos mayores y discapacitados en actividades deportivas. Fortalecer y promover la creación de clubes deportivos en el municipio. 	<p>la actividad física</p>	<p>Clubes y organizaciones Deportivas del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo para la creación de la mesa de convivencia en las diferentes disciplinas deportivas. Realizar eventos deportivos para la sana competencia y recreación de los deportistas en las diferentes disciplinas. Realizar plan sectorial para el fomento del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
<p>Sector 2.3: Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales. incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial. Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura Más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida. Fortalecimiento e impulso de los procesos de cultura de paz 	<p>2.3.1 Fortalecimiento Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer de los programas de convivencia ciudadana. Fortalecimiento institucional para la inclusión, integración socioeconómica y cultural de la población retornada, migrante y refugiada. Fomentar programas de artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. Proteger de la Identidad Cultural y de los Derechos de las Comunidades Negras de Sopetrán. Fomentar del Desarrollo Económico y Social, Igualdad de Oportunidades. Ley 70 de 1.993 Reconocer la cultura y las identidades como ADN del territorio. Establecer acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales. Incentivar el Consejo municipales de las



	<p>institucionales y comunitarios (Ley 2272 de 2022)</p>		<p>Artes y la Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos. • Fomentar estímulos para los grupos culturales, jóvenes y artísticos. • Fortalecer la participación de los jóvenes y otros grupos poblacionales en la conformación de grupos culturales y artísticos. • Fortalecimiento a planes, programas y proyectos de música, danza, teatro, cine etc.
<p>Sector 2.4: Desarrollo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana • Incrementar el apoyo a organizaciones comunitarias. • promover espacios para la capacitación tanto de los ciudadanos como de las organizaciones. • Incrementar los mecanismos participativos para el control social. 	<p>2.3.2 Protección patrimonio cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para la identificación y consolidación de la memoria y el patrimonio cultural local.
		<p>2.4.1 Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y capacitar las instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social. • Generar estrategias para la participación en los procesos de transformación con el objetivo de propiciar una cultura ciudadana. • Fortalecer el acompañamiento de los convenios solidarios para la ejecución de proyectos realizado por las Juntas de acción comunal.
		<p>2.4.2 Desarrollo comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la estructura organizacional de los organismos comunales del municipio de Sopetrán. • Apoyar en la formulación de planes de desarrollo Comunal.

	PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027	Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 43
---	---	---

			<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar e implementar el modelo de presupuesto participativo para organizaciones comunitarias.
--	--	--	--

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 44</p>
---	---	---

6.5.3 EJE ESTRATEGICO 3. SALUD DE CALIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS



6.5.3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y expandir los servicios de salud en el municipio, implementando programas de prevención y promoción de la salud, para asegurar un acceso equitativo y una atención médica de calidad para todos los habitantes de Sopetrán, sin importar su condición socioeconómica

6.5.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Mejora y fortalecimiento de los servicios de salud en el municipio para garantizar atención médica de calidad.
- II. Implementación de programas de prevención y promoción de la salud para mejorar el bienestar de la población.
- III. Acceso equitativo a servicios de salud para todos los habitantes de Sopetrán, sin importar su condición socioeconómica.
- IV. Garantizar los Derechos Humanos Integrales a los grupos vulnerables de municipio de Sopetrán.



			<p>Urbana y Rural,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y Prestar los Servicios de Telemedicina. • Fortalecer un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. • Generar programas Bienestar físico y mental y social de la población
Sector 3.2: Social	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblaciones, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores). • Mantener la cobertura de afiliación a la seguridad social. • Promover de estilos de vida saludable. • Promover la prevención del tabaquismo, drogas alucinógenas y otros. 	3.2.1 Promoción social	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa. • Empoderar las Juntas de Acción Comunal como motor del desarrollo pertinente en el territorio. • Establecer programas para garantizar el bienestar de la población discapacitada. • Propender por el cumplimiento y el fortalecimiento de los planes, programas y proyectos del Plan Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema en el Municipio. • Fortalecer y promover la familia mediante campañas y estrategias como eje integrador de la sociedad. • Fortalecer programas de DDHH y construcción de paz. • Establecer programas de protección económica para la vejez y envejecimiento saludable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la 		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la creación de la oficina de la mujer.



Sector 3.3: Atención a grupos vulnerables - promoción social	<p>protección integral de los derechos de los adolescentes para generar factores protectores para los riesgos potenciales del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.• Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.• Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	Sector 3.3.1 Mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del municipio.• Programas de empoderamiento y autonomía económica de la mujer.• Programas de derechos humanos para la protección de la mujer.• Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres emprendedoras y productivas.• Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres / hombres cabeza de hogar a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales.• Establecer en el municipio una ruta crítica para ser un municipio libre de violencia contra las mujeres.
	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes para generar factores protectores para los riesgos potenciales del entorno.	3.3.2 Niñez y Juventud	<ul style="list-style-type: none">• Realizar programas de intervención directa a la población de niños, niñas y jóvenes.• Programas de fortalecimiento a las familias para una buena crianza.• Proyecto de articulación del ICFB, La Gobernación de Antioquia en la atención y acompañamiento a familias vulnerables a los derechos de la niñez y juventud.• Promover planes, programas y proyectos dirigidos para el cuidado de la INA.• Fortalecimiento Psicosocial de la comisaria de familia.



PROGRAMA DE GOBIERNO
SOPETRÁN -ANTIOQUIA
2024-2027

Documento Original
Fecha creación: 16/07/2023
Página: 48

- Estrategias para el fortalecimiento de la familia y la violencia intrafamiliar.
- Niños, Niñas y Jóvenes protegidos. Nueva Generación del Municipio de Sopetrán.
- Garantizar y promover más y mejores oportunidades de la población de jóvenes para lograr sus proyectos de vida.
- Promover la creación de escenarios y colectivos juveniles y la reactivación de la Plataforma de Juventud.
- Fomentar la participación cívica y política de los jóvenes a través de programas de educación cívica y formación de liderazgo, promovidas por diferentes instituciones del Estado.
- Establecer espacios de diálogo y consulta con los jóvenes en instancia del municipio, el concejo municipal, las juntas de acción comunal y los Consejos comunitarios.



	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.	3.3.3Adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.Apoyar las organizaciones de adultos mayores y el cabildo del adulto mayor.Apoyar los Centros de Bienestar –CBA que funcionan en el municipio.Mantenimiento a la infraestructura orientada al adulto Mayor.Fortalecimiento integral a los programas de bonos alimenticios y seguridad alimentaria del adulto mayor.
	<ul style="list-style-type: none">Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblaciones, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores).	3.3.4 Atención integral a la Población LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none">Fomentar el programa Sopenetrán Diversa y Libre de Discriminación.Proyectos de inclusión, tejido social diverso, garantía de derechos sin discriminación.Formulación de la Política Pública para la Población LGTBIQ+
	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer y mejorar las condiciones de vida a la población víctima del conflicto armado del municipio.	3.3.5 Atención y apoyo a las víctimas	<ul style="list-style-type: none">Promover la identificación y recuperación histórica de víctimas en el Municipio.Asistir, atender y reparar a las víctimas del conflicto armado.Priorizar las víctimas del conflicto en los

			<p>programas sociales del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas para la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos. • Gestionar la atención y reparación oportuna a las víctimas del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y mejorar las condiciones de la población afrodescendiente, raizal y pueblo Rrom del municipio. 	<p>3.3.6. Atención y apoyo a los grupos afrocolombianos, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de inclusión y fortalecimiento de los DDHH en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. • Fortalecimiento de Los Consejos Comunitarios de Comunitarios. • Generar programas de protección del patrimonio inmaterial de los grupos poblacionales en el municipio de Sopetrán.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y mejorar las condiciones de la población en situación de discapacidad del municipio. 	<p>3.3.7 Atención integral a la población en situación de discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las condiciones de vida de la población en situaciones de discapacidad a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales. • Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas a población en situación de discapacidad. • Fomento para el desarrollo educativo de la población en situación de discapacidad. • Estrategia de empleo para la inserción al mundo laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y mejorar las condiciones de las mujeres cabeza de familia u hombres cabeza de hogar. 	<p>3.3.8 Atención y apoyo a mujeres / hombres cabeza de hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer programas para la inclusión laboral y educativa de la población discapacitada garantizando sus derechos. • Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres / hombres cabeza de hogar a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales. • Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas a mujeres y hombres cabeza de hogar.
<p>Sector 3.4: Justicia y seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc. • Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos. • Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada. • Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia. • Fortalecer las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la población. 	<p>2.5.1 Convivencia y seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política y el código de policía. • Fortalecer las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de los habitantes del municipio. • Mejorar las instalaciones y brindar apoyo logístico cuando lo requieran las fuerzas públicas. • Fortalecer y/o crear el Fondo de Seguridad Municipal. • Construir la paz y la convivencia familiar como estrategia entre la comisaría, policía y ejército mediante campañas y cátedras municipales. • Revisar y actualizar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PISC) para Fortalecer la seguridad



**PROGRAMA DE GOBIERNO
SOPETRÁN -ANTIOQUIA
2024-2027**

Documento Original
Fecha creación: 16/07/2023
Página: 52

- ciudadana y preservar el orden público.
- Revisar y actualizar el manual de convivencia municipal.
 - Fortalecer programas de seguridad ciudadana corresponsable y participativa.
 - Establecer programas de protección y prevención para poblaciones vulnerables desde el enfoque diferencial colectivo e individual.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 53</p>
---	---	---

6.5.4 EJE ESTRATEGICO 4. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.5.4.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Sopetrán a través de la implementación de políticas que promuevan prácticas sostenibles, impulsen la innovación y diversificación en la producción, y fortalezcan la comercialización de productos locales para generar empleo y dinamizar la economía campesina

6.5.4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Apoyo y fortalecimiento de la economía campesina, promoviendo prácticas sostenibles y el valor agregado en la producción agropecuaria.
- II. Estímulo a la innovación y la diversificación de la producción agropecuaria en Sopetrán.
- III. Impulso de programas de comercialización y promoción de productos locales para generar empleo y dinamizar la economía.

SECTORES	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Sector Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el Derecho humano a la alimentación 	4.1.1 Cadenas de suministros eficientes	<ul style="list-style-type: none"> Transformar el sector agropecuario para producir más y mejores alimentos. Desarrollar redes agro logísticas.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. Propiciar una mejor producción para aumentar el ingreso. Fortalecer el desarrollo agroempresarial. 	4.1.2 Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la economía circular basada en la producción y el consumo responsable. Promover e impulsar proyectos productivos y huertas caseras para implementar programas de seguridad alimentaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la transformación del agro. Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica. Promoción para la construcción y mejoramiento de la infraestructura agropecuaria. Propiciar la inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 	4.1.3 Desarrollo Rural Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar alianzas, asociaciones u otras formas asociativas para beneficio de productores y empresarios locales con enfoque turístico. Prestar asistencia técnica agropecuaria de forma directa en el área rural del municipio en especial a los sectores frutícola, cafetero, ganadero y apicultor. Promover la renovación y tecnificación de cultivos. Promover modelos de producción sostenible regenerativos en agricultura y

			ganadería.
Sector 4.2: Promoción del desarrollo y turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente. • Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. • Incrementar el empleo e ingreso. • Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales. • Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turismo. • Desarrollar e implementar estrategias de Marketing territorial para promover el desarrollo económico del Municipio. • Promover la ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del municipio; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 	4.2.1 Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar la Política Pública de Empleo para acercar el empresario y las empresas con la mano de obra local. • Promover la cooperación entre los empresarios locales y/o asociaciones gremiales por medio de asociaciones o alianzas estratégicas que permita hacer más competitiva la oferta de productos y servicios locales. • Diseño e implementación de un sistema de encadenamiento productivo y/o comercial para productos agro y servicios turísticos del Municipio.
		4.2.2 Fortalecimiento empresarial y productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar las ferias de la innovación y el emprendimiento agrícola y turístico. • Implementar modelo financiero de incentivos tributarios para propiciar condiciones, para que nuevas empresas lleguen al territorio y reforzar las locales. • Promover la educación para el trabajo y servicios de acuerdo a la vocación del territorio. • Fortalecimiento a empresarios



			<p>locales través de programas y concursos públicos para las ideas de negocio fortaleciendo la economía popular.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la implementación de programas que apoyen y capaciten a los emprendedores o personas que tengan proyectos en curso y requieran de unas pautas, articulaciones con las instituciones y/o entidades que puedan dar asesoramiento empresarial.
	<ul style="list-style-type: none">• Revitalizar los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica.• Garantizar un turismo en armonía con la vida.• Potenciación del turismo como motor de desarrollo económico y social en el municipio.• Promoción de la conservación del patrimonio natural y cultural de Sopetrán.• Implementación de políticas y proyectos que impulsen un turismo responsable, generando oportunidades para la comunidad local.	<p>4.2.3 Turismo y desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y promover los sitios, lugares, fiestas y actividades turísticas y culturales del municipio a través de una estrategia de comunicación integral.• Fortalecer la construcción de infraestructura turística para complementar la red de servicios activos.• Diseñar e implementar el Plan Turístico Municipal.• Elaborar Diagnósticos y estudios de prefactibilidad para desarrollo de nuevos tipos de turismo.• Reglamentar productos y servicios turísticos internos y externos mediante la estrategia SOPETRÁN PRODUCTIVO



para garantizar la eficiencia y control de los productos y servicios turísticos.

- Diversificar la oferta turística: Para potenciar el empleo y atraer a un mayor número de visitantes.
- Fomentar la colaboración público-privada para potenciar el turismo.
- Fomentar proyectos Ecoturísticos.
- Promover el paisajismo y el avistamiento de aves y reptiles:
- Fortalecer la oferta hotelera
- Promover la conservación del entorno natural a través del desarrollo de actividades turísticas sostenibles y la creación de senderos ecológicos.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 58</p>
---	---	--

6.5.5 EJE ESTRATEGICO 5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



6.5.5.1 OBJETIVO GENERAL

Generar una estrategia de desarrollo Integral tendiente al mejoramiento de la infraestructura y ocupación del territorio.

6.5.5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios básicos en Sopetrán.
- II. Desarrollo de proyectos de infraestructura que promuevan la sostenibilidad y mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- III. Incorporación de tecnologías y prácticas sostenibles en la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal.

SECTORES	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p>Sector 5.1: Equipamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de la infraestructura municipal, (vías secundarias, terciarias mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia municipal y adaptabilidad climática 	<p>5.1.1 Espacio físico y/o público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestión para el mejoramiento de la Infraestructura de la Plaza de Mercado del municipio de Sopetrán. Gestión para la Formulación del Plan de Manejo y Mantenimiento del Equipamiento municipal. Construcción, adecuación y mantenimiento de andenes y senderos peatonales. Diseño e implementación de reglamentación adecuada para los usos institucionales de servicio comunitario, bajo criterios técnicos, funcionales y ambientales. Gestionar el diseño e implementación de los mecanismos necesarios para la adquisición de predios para la reubicación y/o construcción del equipamiento comunitario requerido, de manera que se garantice la localización adecuada de éstos. Realizar gestión para el mejoramiento de la infraestructura de la terminal de transporte del Municipio. Gestionar recursos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física hospitalaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento construcción y/o de 	<p>5.1.2 Mantenimiento de Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Gestión para el mantenimiento de Instituciones educativas que lo necesiten.

	<p>infraestructura física y tecnológica de la educación media, básica y preescolar, urbana y rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos. 	<p>educativa</p> <p>5.1.3 Infraestructura Deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la terminación de obras educativas inconclusas (Megacolegio). Gestionar la construcción, mantenimiento y/o adecuar escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio. Realizar Plan Sectorial para Intervención de escenarios deportivos en Sopetrán
Sector 5.2: Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un Programa de Vivienda para atender el déficit cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas y adquisición de suelo. Promover y fortalecer el desarrollo territorial en el Municipio. 	<p>5.2.1 Hábitat y vivienda digna</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda en todas sus modalidades. Gestionar a través de proyectos, recursos con el Ministerio de Vivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), El Comité Departamental de Cafeteros, EPM y con las Cajas de Compensación Familiar y generar procesos de concertación para adelantar proyectos. Gestionar la reubicación de las viviendas que hayan sido definidas como priorizadas por su ubicación en zonas de alto riesgo. Gestionar legalización y saneamiento de predios para viviendas. Gestionar la implementación del manual de desarrollo territorial y delineamiento urbanístico bajo en enfoque del riesgo.
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial. Apoyar la construcción, 	<p>5.3.1 Protección patrimonio cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones para la identificación y consolidación de la memoria y el patrimonio cultural local. Construir, mantener, mejorar y adecuar la infraestructura cultural.



Sector 5.3: Patrimonio	dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.		<ul style="list-style-type: none">• 3. Realizar Plan sectorial para Intervención de escenarios culturales en Sopetrán
		5.3.2 Infraestructura Cultural	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la construcción, mantenimiento, y mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura cultural.• Gestionar la adecuación y/o dotación la casa de la cultura de Sopetrán.• Realizar Plan Sectorial para intervención de escenarios culturales en Sopetrán.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 62</p>
---	---	---

6.5.6 EJE ESTRATEGICO 5. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



6.5.6.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar el trabajo de comunidad, la participación y la fiscalización colectiva de los procesos y actividades de común desarrollo para la comunidad.

6.5.6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y políticas públicas.
- II. Garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información.
- III. Promover la cultura de fiscalización y control social en la comunidad.
- IV. Implementar sistemas de control y auditoría efectivos para prevenir la corrupción.
- V. Realizar ferias de servicios con proveedores de la administración municipal y demás actores que intervienen en la gestión administrativa y contractual del estado.

Sectores	Objetivos Sectoriales	Programas	Objetivos del Programa
<p>Sector 5.1: Fortalecimiento Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer una gestión pública orientada a resultados. Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial. Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial. Garantizar una estructura financiera sana y sostenible. 	<p>5.1.1 Gestión orientada en el resultado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de desarrollo bajo la línea del programa de gobierno y norma adecuada por la constitución y el DNP. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y plan de acción. Analizar los avances de las metas desde el enfoque de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. Monitorear y evaluar el Esquema de ordenamiento territorial (EOT). Realizar actividades relacionadas con la rendición de cuentas. Diseño e implementación de Plan Maestro de Políticas Públicas. Realizar Plan para cualificación de Servidores y empleados públicos. Actualizar el Manual de Contratación de la administración municipal bajo el enfoque de contratación visible para todos, con base en los principios de transparencia, economía y responsabilidad. Modelo de Contratación Estatal: Contratación Transparente, Responsable y Planificada, Visible, con Enfoque Territorial y

<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano. • Fortalecer mecanismo s de transparencia y rendición de cuentas. • Implementar los sistemas de información. • Mejorar el desempeño fiscal. • Mejorar el índice de desempeño integral municipal. • Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial. 		Presupuesto Participativo para la Gestión de los Recursos Públicos, Priorizar la Mano de Obra Local, Las Juntas de Acción Comunal, Los Concejos Comunitarios de Comunidades Afro, Mujeres Cabeza de Familia, Discapacitados, entre otros
	5.1.2 Eficiencia fiscal y administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la administración en el desarrollo de sus competencias legales. • Fortalecer y/o crear la oficina de atención al ciudadano y el sistema de atención al ciudadano SAC. • Fortalecer el sistema de gobierno en línea, transparencia bajo el enfoque de gobierno. • Fortalecimiento de los procesos de planificación, estructuración y evaluación fiscal y administrativa. • Diseñar e implementar estrategias para la recuperación de cartera y disminución de pasivos y CXP. • Diseñar e implementar estrategias para diversificar ingresos municipales y que no se dependa de transferencias de la nación.
	5.1.3 Sistemas de Información y comunicación TICS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, fortalecer e implementar los sistemas de información de la institución. • Diseñar e integrar los sistemas de información para que trabajen bajo



PROGRAMA DE GOBIERNO
SOPETRÁN -ANTIOQUIA
2024-2027

Documento Original
Fecha creación: 16/07/2023
Página: 65

			el modelo de interconexión de datos.
		5.1.4 Gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none">Modelo Estándar De planeación y gestión MIPG
		5.1.5 Sisbén	<ul style="list-style-type: none">Actualizar la base de datos del Sisbén y migrar a Sisbén IV.
		5.1.6 Modernización administrativa	<ul style="list-style-type: none">Revisar la estructura administrativa y su gestión para su mejoramiento o reorganización.

	<p align="center">PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027</p>	<p>Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 66</p>
---	---	--

7 IDENTIFICACION DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION

Para cumplir con lo planteado en este programa de gobierno realizamos un breve diagnóstico de la situación financiera del Municipio identificando todos aquellos factores que representan fortalezas y oportunidades para poder materializar los objetivos y estrategias planteados en esta herramienta de planificación inicial.

A Continuación, mencionamos los aspectos más relevantes:

7.1 FORTALEZAS FINANCIERAS

- Sistematización de pagos (Cambio pago manual a electrónico)
- Sistema de identificación de códigos de barras para pago impuestos Municipales
- Mejoramiento infraestructura para la gestión de datos (Compra de Servidor) para el correcto funcionamiento de ARIESNET.
- Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Publico)
- Inventario y avalúos de los bienes inmuebles del Municipio.
- Fortalecer el cobros coactivos o jurídicos como estrategia de recaudo de cartera.
- Política para control de procesos administrativos tributarios
- El Municipio cumple indicador de ley 617 al 71% aproximadamente
- Gestión fiscal operativa realizada.

7.2 DEBILIDADES FINANCIERAS

- Déficit fiscal sin cerrar con 15% de frecuencia sin gestión.
- Estrategia de recaudo de impuestos deficiente ya que no supera la media de ingresos proyectados en la vigencia.
- El Municipio presenta deuda pública contraída sobre proyectos de vigencias anteriores.
- El Municipio se encuentra con crédito abierto con el IDEA el cual apalancó la compra de maquinaria amarilla y se debe seguir cumpliendo.
- Gestión ineficiente e inversión del fondo de desahorro del FONPET.
- El Municipio presenta una estructura financiera del presupuesto que no es acertada bajo el enfoque de inversión del desarrollo.
- Inversión sectorial ineficiente

7.3 IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para cumplir con lo planteado en este programa de gobierno realizamos un breve diagnóstico de la situación financiera del Municipio identificando todos aquellos factores que representan fortalezas y oportunidades para poder materializar los objetivos y estrategias planteados en esta herramienta de planificación inicial.

A Continuación, mencionamos los aspectos más relevantes

7.3.1 FORTALEZAS FINANCIERAS

- Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público)
- Implementación del sistema cobros coactivos o jurídicos como estrategia de recaudo de cartera.
- El Municipio cumple indicador de ley 617 categoría 6
- Gestión fiscal operativa realizada.
- Implementación de recaudo y pago electrónico PSE
- Estrategia de incorporación de predios para aumentar el recaudo de impuestos al 50% más del promedio inicial.
- Gestión y/o apalancamiento de obras con recursos propios.
- Gestión acertada para el Fondo desahorro FONPET.

7.3.2 DEBILIDADES FINANCIERAS

- Déficit fiscal sin cerrar.
- Deficiente Planificación estratégica de infraestructura pública.
- El Municipio presenta deuda pública contraída sobre proyectos de vigencias anteriores.
- El Municipio se encuentra con crédito de cooperativa vigente para apalancamiento de obras de administraciones anteriores.
- El Municipio presenta una estructura financiera del presupuesto que no es acertada bajo el enfoque de inversión para el desarrollo.
- Inversión sectorial ineficiente

CONCEPTO	2020	2021
INGRESOS TOTALES	\$ 24.656.531.040	\$ 27.270.692.685
GASTOS TOTALES	\$ 20.269.048.950	\$ 28.706.815.665

Vigencia 2021

Ingreso per cápita \$1.678.713

Gasto per cápita \$ 1.767.117

Vigencia 2020

Ingreso per cápita \$1.517.792

Gasto per cápita \$ 1.247.710

7.3.3 OPERACIONES E INDICADORES DE CAJA PROYECCION INDICADOR LEY 617

	PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027	Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 68
---	---	---

INDICADORES DE LA LY 617 DE 2000	2021	2020
LOS GASTOS DEL MUNICIPIO REPRESENTAN	43,37%	42,35%

Límite: 80%

7.3.4 SITUACION DE FONDOS SGR

Nombre del fondo	Presupuesto de Inversión	Valor recaudo	% Recaudo del presupuesto	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Total Pagado	Saldo en Caja	Caja Disponible sin aprobar
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$ 6.570.846	\$ 716.427	10.90%	\$ 0	\$ 0	\$ 716.427	\$ 716.427
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 32.582.893	\$ 9.027.593	27.71%	\$ 0	\$ 0	\$ 9.027.593	\$ 9.027.593
ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL	\$ 2.162.645.089	1618514156	74.84%	\$ 1.397.491.800	\$ 378.851.501	\$ 1.239.662.655	\$ 221.022.356
ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 297.415.182	\$ 213.702.731	71.85%	\$ 150.276.160	\$ 99.635.865	\$ 114.066.866	\$ 63.426.572
DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020- ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	\$ 0	\$ 160.000		\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
TOTAL	\$ 2.499.214.010	\$ 1.842.120.907		\$ 1.547.767.960	\$ 478.487.366	\$ 1.363.633.541	\$ 294.352.948

Gráfico 7 Fondo de SGR. Valor disponible para aprobar proyectos: \$294. 352.948

7.3.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

En nuestro proyecto “Sopetrán Nos Inspira”, estamos comprometidos a trabajar arduamente para impulsar y llevar a cabo los proyectos necesarios para beneficiar a nuestra comunidad, para lograrlo, hemos establecido una estrategia sólida basada en una planificación financiera cuidadosa y efectiva basada en:

- SGR – Regalías
- Cofinanciación Nacional
- Cofinanciación Departamental
- Recursos Propios
- Créditos
- Otras fuentes
- Cooperación Internacional

8 BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución Política de Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Ley 2294 de 2.023.
- Resolución 28229 de 2.022.
- Ley 131 de 1.994.
- Ley 152 de 1.994.
- Ley 163 de 1.994.
- Decreto 4002 de 2.004.
- Ley 715 de 2.001.
- Ley 1176 de 2.007.
- Ley 1257 de 2.008.
- Ley 1122 de 2.007.
- Ley 1190 de 2.008.
- Decreto 1575 de 2.007.
- Ley 1098 de 2.006.
- Ley 142 de 1.994.
- Ley 388 de 1.997
- Ley 2 de 1.991.
- Ley 99 de 1.993.
- Ley 387 de 1.997.
- Decretos 2615 de 1.991.
- Decretos 399 de 2.011.
- Ley 1551 de 2.012
- Ley 80 de 1.993
- Ley 1150 de 2.007
- Decreto 1082 de 2.015
- Ley 1437 de 2.011
- Ley 1508 de 2.012

	PROGRAMA DE GOBIERNO SOPETRÁN -ANTIOQUIA 2024-2027	Documento Original Fecha creación: 16/07/2023 Página: 70
---	---	---

9 GLOSARIO.

- Plan de Gobierno: Es el proyecto político, social y económico que tiene un candidato, que ejecutará de llegar a ser elegido. De este dependerá, en buena medida y en comunión con el Concejo municipal, las Comunidades y los entes de control del Estado, el rumbo que toma el municipio durante los próximos cuatro años.
- Programa de Gobierno: Debe contener iniciativas y propuestas claras que orienten a la ciudadanía en la decisión de voto y permitan vislumbrar el rumbo de la entidad territorial durante el próximo periodo de gobierno local.
- DDHH: derechos humanos.
- PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.
- SGP: Sistema General de Participación.
- APSB: Recursos que se destinan para la prestación de los servicios Públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico del SGP.
- Corantioquia: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.
- APP: Esquema de Asociación Público Privado.
- PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- PDM: Plan De Desarrollo Municipal.

Cordialmente,

EUCLIDES ÁLVARO LONDOÑO LONDOÑO
Aspirante Alcaldía
Municipio de Sopetrán-Antioquia
2024-2027